

## **BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO Meta Lectores**

A continuación se exponen las bases y condiciones del concurso “Meta Lectores”

**ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONCURSO** Toda la provincia de San Luis.

**COMIENZO** El 5 de abril de 2023 a las 08:00 horas.

**FINALIZACIÓN** El 14 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas.

**CONVOCATORIA** En el marco de las actividades desarrolladas para estimular y fomentar la comprensión de textos, la atención, la memoria y la agilidad mental, la Universidad de La Punta invita a participar a los habitantes mayores de 18 años de la provincia de San Luis, en el concurso “Meta Lectores.”

**CARÁCTER DE LA PARTICIPACIÓN** Gratuita. El concurso “Meta Lectores” tiene carácter exclusivamente cultural, por lo que no existe modalidad alguna de sorteo o pago por parte de los participantes, como tampoco está vinculado a la adquisición o el uso de un bien, un derecho o un servicio.

**OBJETIVOS DEL CONCURSO** El concurso tiene por objeto fomentar la comprensión de textos y potenciar el papel que ésta desempeña ejercitando la atención, la memoria y la agilidad mental, la ampliación de su universo cultural y la estimulación de la curiosidad como base de la ampliación de saberes.

**BASES Y CONDICIONES** Estarán disponibles en la sección “Bases y condiciones” dentro del sitio [Meta.lectura.sanluis.edu.ar](http://Meta.lectura.sanluis.edu.ar)

La participación en el Concurso “Meta Lectores” implica la total aceptación de las bases del mismo. Cualquier imprevisto será resuelto por el Área Legal de La Universidad de La Punta, a cuyas decisiones se someten los participantes.

**DERECHO DE PARTICIPACIÓN, MECÁNICA DEL CONCURSO Y PUNTAJE** Quiénes pueden participar

Pueden participar, de manera gratuita y voluntaria, todos los habitantes mayores de 18 años de la provincia de San Luis.

Deberá tenerse en cuenta que cada participante competirán únicamente con los restantes participantes de su misma categoría sumando puntos a lo largo de la duración del concurso.

**Categorías existentes en el concurso:**

Categoría 1: Habitantes nacidos entre 1993 y 2005

Categoría 2: Habitantes nacidos entre 1992 y 1983

Categoría 3: Habitantes nacidos entre 1982 y 1973

Categoría 4: Habitantes nacidos entre 1972 y 1963

Categoría 5: Habitantes nacidos antes del año 1962

**CÓMO PARTICIPAR** Ingresar al sitio y hacer la lectura semanal. Cada lectura irá acompañada de una trivía de 5 preguntas. Las lecturas se publicarán cada miércoles y tendrán una semana para leer y responder. Aquellos que realicen la lectura fuera de la semana no sumarán puntos. Mensualmente los participantes tendrán un BONUS para sumar puntos extra. El mismo consta de 5 preguntas sobre textos leídos, y se publicará un jueves por mes. Aquellos participantes con puntaje perfecto que hayan contestado en menor tiempo para su categoría:

- El primero obtendrá 10 puntos, el segundo 9 puntos, el tercero ocho y así sucesivamente por día. El orden de mérito se establecerá en función del participante que respondió sin errores en menor tiempo. Los puntos acumulados a lo largo del mes se sumarán al puntaje obtenido en las lecturas.

A lo largo de la competencia existen dos tipos de desafíos:

- 1. DESAFÍOS DE LA PUNTANIDAD**
- 2. DESAFÍO GENERAL**

A continuación desarrollamos la dinámica de competencia de cada desafío.

- 1. DESAFÍOS DE LA PUNTANIDAD** dividiremos el concurso general de Meta Lectores en cuatro desafíos más cortos, denominados DESAFÍOS DE LA PUNTANIDAD, con el fin de darle la posibilidad a más participantes de ubicarse entre los primeros puestos y obtener premios. En cada uno de ellos los puntajes de los participantes comienzan desde 0.

Estos desafíos de la puntanidad premiarán:

- A los 3 finalistas que en el desafío virtual obtengan los 3 mejores puntajes de cada categoría.

#### **Duración de los 4 desafíos de la puntanidad:**

1. Desafío **BERTA VIDAL DE BATTINI**: 5 de abril al 16 de mayo.
2. Desafío **DELIA GATICA DE MONTIVERO**: 17 de mayo al 4 de julio.
3. Desafío **ANTONIO ESTEBAN AGÜERO**: 2 de agosto al 26 de septiembre.
4. Desafío **POLO GODOY ROJO**: 27 de septiembre al 14 de noviembre.

Del 5 de julio al 1 de agosto se considerará receso invernal. Si bien habrá lecturas disponibles, no sumarán puntaje.

#### **Dinámica del desafío PUNTANIDAD**

Todas las semanas obtendremos 10 finalistas. Los que resulten ganadores liberan 10 lugares para que otros 10 participantes sean finalistas y así sucesivamente.

Para poder participar en la final del desafío de la PUNTANIDAD, cada participante deberá tener el 80% de las trivias de todo el concurso resueltas.

Estas lecturas realizadas fuera de tiempo no suman puntos.

Entiéndase por semana:

##### **DESAFÍO BERTA VIDAL DE BATTINI**

1. Del 5 al 11 de abril
2. Del 12 al 18 de abril
3. Del 19 al 25 de abril
4. Del 26 de abril al 2 de mayo
5. Del 3 al 9 de mayo
6. del 10 al 16 de mayo

##### **DESAFÍO DELIA GATICA DE MONTIVERO**

1. Del 17 al al 23 de mayo
2. Del 24 al 30 de mayo
3. Del 31 de mayo al 6 de junio

4. Del 7 al 13 de junio
5. Del 14 al 20 junio
6. Del 21 al 27 de junio
7. Del 28 de junio al 4 de julio

#### **DESAFÍO ANTONIO ESTEBAN AGÜERO**

1. Del 2 al 8 de agosto
2. Del 9 al 15 de agosto
3. Del 16 al 22 de agosto
4. Del 23 al 29 de agosto
5. Del 30 de agosto al 5 de septiembre
6. Del 6 al 12 de septiembre
7. Del 13 al 19 de septiembre
8. Del 20 al 26 de septiembre

#### **DESAFÍO POLO GODOY ROJO**

1. Del 27 de septiembre al 3 de octubre
2. Del 4 al 10 de octubre
3. Del 11 al 17 de octubre
4. Del 18 al 24 de octubre
5. Del 25 al 31 de octubre
6. Del 1 al 7 de noviembre
7. Del 8 al 14 de noviembre

#### **Fecha desafíos virtuales para finalistas de la PUNTANIDAD**

- **BERTA VIDAL DE BATTINI:** 18 de mayo de 8 a 18hs.
- **DELIA GATICA DE MONTIVERO:** 6 de julio de 8 a 18hs.
- **ANTONIO ESTEBAN AGÜERO:** 28 de septiembre de 8 a 18hs.
- **POLO GODOY ROJO:** 16 de noviembre de 8 a 18hs.

### **Premios Desafíos de la PUNTANIDAD**

El primer premio por categoría obtendrá un **Smartphone**

El segundo premio por categoría obtendrá una **Parlante Inalámbrico**

El tercer premio por categoría obtendrá **Auriculares inalámbricos**

### **2. DESAFÍO GENERAL**

Al finalizar el concurso resultarán ganadores los 3 primeros participantes que del 5 de abril al 14 de noviembre hayan obtenido los tres mejores puntajes de su categoría.

**LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS, SÓLO SE PERCIBE EL DE MAYOR VALOR.**

### **Premios Desafío General**

El primer premio por categoría obtendrá una **Notebook**

El segundo premio por categoría obtendrá un **TV Smart**

El tercer premio por categoría obtendrá un **parlante inalámbrico**

**CÓMO CONSULTAR EL PUNTAJE OBTENIDO** El puntaje podrá verificarse en la sección “Ver mis puntos” dentro del site [lectura.sanluis.edu.ar](http://lectura.sanluis.edu.ar). La posición respecto a los competidores de la categoría se publicará en la sección “Posiciones”.

**PREMIACIÓN** La convocatoria, fecha y metodología de entrega de premios será comunicada oportunamente a cada uno de los ganadores a través de su cuenta de mail, con la cual realiza su participación en el Concurso. Los nombres y puntaje de los ganadores serán publicados en las redes sociales de La Universidad de La Punta.

### **CONDICIONES DE PREMIACIÓN**

Los ganadores no podrán exigir el cambio del PREMIO por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que el premio no será negociable. Los premios no son endosables, reembolsables, ni transferibles. Sólo serán acreedores aquellos participantes que se encuentren inscriptos

según estas bases y condiciones. Bajo ninguna circunstancia la Universidad de La Punta se hará cargo de los gastos de cualquier naturaleza no incluidos en las presentes Bases y Condiciones en que incurrieron los ganadores para retirar los premios. Todos los costos que se deriven de la obtención del premio, así como también los gastos en que incurran los ganadores cuando concurran a reclamar o hacer efectivos sus premios.

**Quien resulte ganador de los Mejores Puntajes, Desafío General o bien del Desafío final, recibirá únicamente el premio de mayor valor.**

**NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES** A los ganadores del premio indicado se les comunicará el puesto obtenido y su premio dentro de las fechas de realización del concurso y antes de la finalización del mismo, por llamada telefónica, correo electrónico u otro medio fehaciente, en el domicilio particular que figura en la base de datos.-

**ENTREGA DE PREMIOS** La adquisición y entrega de los premios mencionados a los ganadores es responsabilidad exclusiva del “Organizador”.

El ganador deberá presentarse personalmente con su Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE). En caso de silencio por parte del participante que resulte ganador y transcurridos treinta (30) días corridos desde la fecha en que los Premios se pongan a disposición para ser retirados de conformidad con las presentes Bases y Condiciones, se entenderá que el ganador renuncia irrevocablemente al premio que se le hubiera adjudicado, sin derecho a efectuar ningún tipo de reclamo. De quedar algún premio vacante, el mismo quedará bajo tutela de la Universidad de La Punta, el cual tendrá la facultad para reasignarlo.

**AUTORIZACIÓN** La Universidad de La Punta se reserva el derecho de difundir los nombres de los participantes, sus datos personales, localidad donde viven, imágenes, videos y voces y los de su grupo familiar, así como los premios recibidos, estrictamente con fines publicitarios relacionados con este Concurso, por el o los medios de difusión masivos que crea conveniente, sin que los participantes tengan derecho a requerir compensación de ninguna naturaleza.

**MODIFICACIONES** Estas Bases podrán ser modificadas en sus alcances o contenido a criterio del organizador, o extenderse o reducirse su vigencia temporal, debiendo en tal caso otorgar publicidad de los cambios efectuados antes de tornarse operativos, previa comunicación por los mismos medios a través de los cuales se hubiera dado a conocer la promoción, con una anticipación de 15 días como mínimo. La Universidad de La Punta tendrá el derecho a definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases, sin afectar la esencia del presente evento, decisiones que serán inapelables y respecto de las cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.

**RESPONSABILIDAD:** Los organizadores del Concurso “Sumá leyendo - Meta Lectores” no serán responsables por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudiera sufrir el ganador o terceros, con motivo o con relación al uso de los premios y / o por la participación en esta promoción. La responsabilidad de La Universidad de La Punta culmina con la entrega de los premios a los ganadores. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en la ciudad de San Luis. El Organizador podrá conceder, si lo creyere conveniente, otras menciones. La Universidad de La Punta se reserva el derecho de cambiar las fechas mencionadas en las presentes Bases y Condiciones, con la sola publicación de tales cambios en el sitio [www.meta.lectura.sanluis.edu.ar](http://www.meta.lectura.sanluis.edu.ar)

**CONSULTAS DE BASES Y CONDICIONES** Sitio Web [www.meta.lectura.sanluis.edu.ar](http://www.meta.lectura.sanluis.edu.ar)  
Tel: 0266 - 4452000 int 3062 / 3483